

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

18 ABR 2012

## VISTO:

Las notas entradas a FCN.  $N^{ros.}$  470 (08/11/11), 556 (13/03/12), 411 (06/03/12), R.DFCN.  $N^{\circ}$  944/11, y

## CONSIDERANDO:

Que el llamado a inscripción para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra de Biología Celular y Molecular, ha sido realizada de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que la docente Dra. Marisol Vallejo cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que el cargo mencionado es de mayor jerarquía que el de Auxiliar de Primera dedicación simple.

Que las funciones docentes de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y de Auxiliar de Primera son de naturaleza similar y se desempeñan en un mismo ámbito y horario, lo que excluye la posibilidad de que un mismo docente desempeñe ambos cargos simultáneamente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Dra. **Marisol VALLEJO** (DNI. N° 23.628.861) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra de Biología Celular y Molecular de la Sede Trelew.

Art. 2°) Solicitar a la Dra. **Marisol VALLEJO** la presentación de la **renuncia** al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, designada por R.DFCN. N° 944/11.

Art. 3°) La fecha de alta en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, será coincidente con la fecha de renuncia al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, solicitada en el artículo 2°.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 119-12

Ora. Silvia Estava Bullias Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B. Msc. Lidia Blance
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.